



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.431.-

**VISTO:**

La situación planteada en la Escuela N° 1351 de barrio Jardín de esta ciudad de Rafaela, y el expediente C.M. N° 02869; y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe nombrara para ocupar el cargo de Director Organizador de la mencionada Escuela a la Señora Graciela Sada de Gramaglia.-

Que dicha docente cumpliera con eficacia las tareas previas al inicio de las actividades y el propio comienzo de las mismas.-

Que en forma imprevista ha sido desplazada de su cargo sin que mediara explicación alguna.-

Que por esta razón vecinos del barrio y padres de alumnos han realizado un petitorio público para la continuidad en el cargo de la Señora Graciela Sada de Gramaglia.-

Que es necesario dar una clara señal a la Comunidad que medidas de este tipo no deben estar originadas en motivos políticos.-

Que por ser esta, una actitud que afecta a vecinos de la ciudad, a sus representantes, a la comunidad educativa, es necesario dar una respuesta de solidaridad.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I O N**

**Art. 1º)** Solicitar al Señor Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, Ing. Fernando Bondesio, informe a este Cuerpo los motivos por los cuales ha sido desplazada de su cargo la Señora Graciela Sada de Gramaglia.-

**Art. 2º)** Adherir a lo solicitado por la Comunidad Educativa y Padres, requiriendo formalmente se resuelva la continuidad en la Dirección del Establecimiento Educativo mencionado a la referida docente, normalizando de este modo las actividades que se vieran perturbadas a partir de la medida adoptada.-

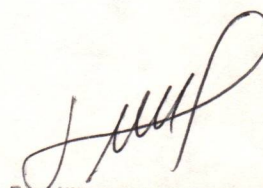
**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a  
los ocho días del mes de junio/  
de mil novecientos noventa y //  
cinco.-----

CONCEJO MUNICIPAL  
ARCHIVO 12/06/95

  
Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI  
Secretaria  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Sr. LUIS A. PERETTI  
Vice Presidente 2º  
Concejo Municipal de Rafaela